

## **SUMARIO**

**(Circular 34/14)**

**Aprobación** del diario de Sesión N° 212.

### **Régimen de Comisión General**

**Se recibe en sala** al equipo investigador de la Licenciatura en Gestión Ambiental de Maldonado.

### **Régimen Ordinario de Sesión**

De acuerdo a lo resuelto en Coordinación se suspende el tratamiento de los Numerales III), IV) y V).

### **Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa**

**Aprobación** del Boletín N° 28/14.

### **Asuntos Entrados**

No se registran asuntos entrados.

## Asuntos Varios

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los expedientes 294/14, 298/14, 299/14, 359/14, 409/14, 350/13, 408/14 y 410/14. (cea)

DIARIO DE SESIÓN N° 213.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:20 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 23 de setiembre de 2014.

Concurren a Sala los Ediles titulares Fermín De los Santos, Daniel Rodríguez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Liliana Capece, Cristina Pérez, Nino Báez, Andrés Rapetti y los Ediles Suplentes María C. Rodríguez, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Alfredo Toledo, Marcos Portela, Oribe Machado, Nelson Balladares y Luis Artola.

Ediles inasistentes

: Daniel De Santis, Eduardo Bonilla, Diego Astiazarán, Liliana Berna, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Diego Echeverría, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, José Hualde, José Pedro Vázquez y Francisco Sanabria.-

Con Licencia Reglamentaria

: Andrés De León.

Preside el acto

: Fermín De los Santos.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 21:20 minutos del día martes 23 de setiembre y estando en número, comenzamos la Sesión.

Tenemos que aprobar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 212.**

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Debemos pasar a **Régimen de comisión general** para recibir a nuestros invitados.

(Durante este pedido se retira la Edila Cristina Pérez e ingresa la Edila María Cruz).

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

Votamos un cuarto intermedio de tres minutos para recibirlos.

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.

(Siendo la hora 21:20 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:23 minutos, ocupado la Presidencia su titular Fermín de los Santos con la asistencia además de los Ediles titulares Daniel Rodríguez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Liliana Capece, Nino Báez, Andrés Rapetti y los Ediles suplentes María C. Rodríguez, Leonardo Corujo, Washington Martínez, Alfredo Toledo, María Cruz, Marcos Portela, Oribe Machado, Nelson Balladares, Juan Valdéz).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

**NUMERAL II) SE RECIBE en Sala al Equipo investigador de la Licenciatura en Gestión Ambiental de Maldonado.**

Les damos la bienvenida a los chicos que integran el Equipo investigador de la Licenciatura en Gestión Ambiental, quienes nos presentarán su trabajo “Agua potable en Maldonado, aportes para la gestión de la cuenca de Laguna del Sauce”.

Nos acompañan los estudiantes Paula Bianchi –a mi izquierda–, Bambou Pittaluga, Germán Taveira y Joaquín Beder. También están en Sala la estudiante Magdalena Fuentes y los docentes Néstor Mazzeo y Franco Teixeira de Mello. Muchas gracias a todos.

Paula, podés hacer uso de la palabra.

SEÑORA BIANCHI.- Primero quiero agradecerle al Edil Efraín Acuña, quien nos invitó a presentar nuestro trabajo en el día de hoy. Efraín es integrante del Comité de Cuenca, y con él hemos tenido una conexión a partir de lo que fue el trabajo del año pasado.

(Se proyectan imágenes).

Como decía el señor Presidente, nuestro trabajo se titula “Agua potable en Maldonado, aportes para la gestión de la cuenca de Laguna del Sauce”, y quiero hacer la aclaración de que la presentación de hoy va a ser resumida, con la idea de hacer énfasis en aquellos aspectos que consideramos más relevantes para los actores presentes el día de hoy. Vamos a intentar ser claros y concisos, pero el trabajo va a quedar a disposición de los señores ediles para la lectura. (m.r.c.)

Empezamos con el marco teórico de nuestra investigación; primero que nada, con este concepto de servicios ecosistémicos.

Cuando hablamos de servicios ecosistémicos hablamos de todos aquellos bienes y servicios que las sociedades humanas obtenemos de la naturaleza. Este es un concepto nuevo que justamente hace énfasis en que estos bienes y servicios ecosistémicos se pueden clasificar en bienes de aprovisionamiento, de regulación, de soporte y de recreación.

El caso del agua potable es un servicio de aprovisionamiento. Es un servicio como por ejemplo también lo son los servicios paisajísticos, para recreación, los servicios de regulación –hablamos de lo que puede ser un ciclado de nutrientes, servicios de polinización...–, pero cuando hablamos del suministro de agua potable en particular estamos hablando del servicio de aprovisionamiento.

¿Cuáles son las problemáticas y por qué es importante pensar en estas cuestiones?

Las sociedades humanas –como decía– obtenemos bienes y servicios de estos recursos naturales, dependemos de los servicios ecosistémicos para el agua potable pero también para la alimentación, para el control de inundaciones, para soporte de enfermedades, una cantidad de cuestiones que son imprescindibles para la vida y que, en definitiva, hacen y constituyen al bienestar humano y hacen posible también la vida en la tierra.

Hoy tenemos a escala mundial, pero también a escala nacional y local, lo que se denomina cambios en el uso del suelo.

Cuando se habla de cambios globales se habla de cambio climático, de una serie de componentes. El cambio en el uso del suelo hace a la problemática de estos cambios globales que tienen orígenes, por ejemplo, en lo que pueden ser las expansiones e intensificaciones agrícolas. Estos cambios en el uso del suelo llevan, por ejemplo, a la pérdida de áreas de bosque nativo, de flora y fauna, de biodiversidad, a cultivos forestales. En este caso también los cambios en el uso del suelo llevan a que se sustituyan áreas de pradera por forestación.

Esta es una cuestión de hecho y no necesariamente lo planteamos como una cuestión positiva o negativa sino como algo que ocurre –como decía– tanto a escala mundial como nacional y local.

Entonces, estos cambios en el uso del suelo traen un beneficio económico sobre las sociedades humanas pero también generan una serie de impactos negativos en estos ecosistemas.

Dentro de estos principales impactos podemos hablar de erosión y degradación de suelos, pérdida de especies nativas, contaminación de aguas.

En Uruguay la mayoría de los cuerpos de agua dulce presentan algún grado de eutrofización.

Cuando hablamos de eutrofización se habla de exceso de nutrientes en un cuerpo de agua, principalmente de nitrógeno y fósforo. Lo que pasa con estos nutrientes es que operan en el agua de la misma forma que operan en el suelo. Por ejemplo, cualquier fertilizante tiene nitrógeno; en los cuerpos de agua este provoca un crecimiento excesivo de algas, y en este caso de cianobacterias, que es lo que hace peligrar la permanencia de un cuerpo de agua que se usa para el suministro de agua potable.

Frente a estos problemas en los ecosistemas a escala mundial, surge el manejo de ecosistemas con el fin de generar un aumento de los bienes y servicios valorados en el mercado y la persistencia de dicha producción en el tiempo.

Como parte de estas formas de manejo tenemos la gobernanza, que es un proceso colectivo, no solo tomado por un solo actor desde un solo ámbito de la decisión; es una forma integrada de elaborar y en este caso podemos hablar de trabajar en pos de la gobernanza de recursos naturales pero también es válido para otros ámbitos. (k.f.)

Para nosotros hoy es muy difícil hablar de lo social y de lo ecológico por separado, más bien nos paramos en el lugar de lo que son los sistemas socioecológicos; eso quiere decir que lo natural y lo social están acoplados, y ese acople se da justamente porque es una interacción muy difícil de separar.

Frente a lo que son las formas de gestión, surge el manejo integrado, poniendo énfasis en la participación y en la fortaleza que puede llevar a legitimar procesos en la toma de decisión a partir de la integración –valga la redundancia– de distintos actores. Este manejo integrado surge en 1970 justamente para tratar los problemas a nivel de agua, y si bien es un avance –como dice ahí– y sirve para que distintos actores estén trabajando en una gestión integrada, no es una solución óptima, porque no garantiza que en las decisiones estén todos en el mismo nivel de conocimiento. Es un avance pero no necesariamente es una solución definitiva; son distintas formas de manejo que van avanzando en la gestión.

Otra forma de manejo es el manejo adaptativo y, como se ve ahí –no está tan claro en la figura–, tenemos distintos procesos que... Este manejo se preocupa por lo que es la resiliencia, principalmente por el manejo de la incertidumbre. ¿Qué quiere decir esto? Cuando hablamos de manejar, no es necesario a tener el conocimiento completo de la información; a partir de la experimentación, el aprendizaje y el monitoreo –como una parte de la implementación de la gestión–, nosotros podemos tomar decisiones sin esperar a que los sistemas lleguen a un

colapso.

Hay veces que uno quiere gestionar un recurso hídrico teniendo el completo dominio del mismo, lo que es imposible; nunca se podría tomar una decisión si esperamos a ello porque hay muchas cuestiones, como por ejemplo cuánto puede soportar un sistema la llegada de nutrientes y cuándo va a ocurrir un umbral en el cual el sistema deje de ser un cuerpo de agua clara y pase a ser un cuerpo de agua turbia del que no se puede obtener suministro de agua potable. Entonces, es imprescindible el manejo de la incertidumbre en la toma de decisión y en el monitoreo de esas decisiones; y el reajuste de lo que se está tomando es fundamental en este tipo de sistemas donde, como en tantos otros, no se puede tener a ciencia cierta toda la información.

Le doy la palabra a mi compañero.

SEÑOR PITTALUGA.- Estos conceptos que mencionaba mi compañera a veces pueden ser un poco difíciles de incorporar, pero son conceptos fundamentales a la hora del manejo del medio ambiente; entonces tenemos que trabajar para incorporarlos. El manejo integrado, el manejo adaptativo y la gobernanza son conceptos que hay que empezar a trabajar a la hora de analizar los recursos naturales y cómo sacar el mejor provecho de ellos.

Ateniéndonos a lo que nos trae aquí hoy, el área de estudio que nosotros utilizamos para nuestro trabajo es la cuenca de la Laguna del Sauce, ya que entendemos que la cuenca es el área fundamental para trabajar sobre la calidad de agua porque todas las actividades que se realizan en la cuenca terminan afectando de alguna forma el cuerpo de agua. Me refiero a actividades como la fertilización, la falta de saneamiento, etc. (a.t.)

(Se proyectan diapositivas).

Como pueden ver en la diapositiva, la cuenca de la Laguna del Sauce tiene como frontera Sur el Océano Atlántico y hacia el Norte está la frontera del Departamento de Lavalleja.

¿Cuál es el problema de la Laguna del Sauce? Ha evidenciado un deterioro en su calidad

ambiental y eso es algo muy importante. ¿Cuál es este deterioro? Es un sistema que presenta una elevada concentración de nutrientes en el agua: el fenómeno de eutrofización.

Este fenómeno por el incremento de nutrientes, como mencionaba mi compañera anteriormente, genera dos respuestas: un crecimiento excesivo de microalgas y de cianobacterias, que son bacterias tóxicas que pueden recibir la luz del sol. Esos son los fenómenos que se dan en la Laguna del Sauce y en la Laguna del Cisne. A su vez, también puede generar un incremento masivo de plantas acuáticas, como en la Laguna de El Potrero y más claramente en la Laguna del Diario.

Este proceso está claramente evidenciado y se presenta una intensificación en las últimas décadas, porque estos procesos se dan naturalmente, lo que pasa es que el efecto del hombre genera una aceleración de estos procesos.

Existen cuatro evaluaciones que lo evidencian; la última realizada en el 2010 por un grupo interdisciplinario de investigadores evidenciando este proceso.

El problema acá es el riesgo sanitario potencial que puede tener este fenómeno, es decir, puede provocar grandes trastornos para la calidad de agua y, principalmente, para la potabilización de la misma para el consumo de los ciudadanos, como lo es el servicio ecosistémico que nosotros sacamos de la laguna, es decir, este servicio tan importante que nos brinda la laguna. A su vez, interfiere con otras actividades productivas o recreativas.

Esta problemática ha salido a la luz, se ha visto en diferentes ámbitos, como lo es el caso del Río Santa Lucía, que también tiene el mismo problema.

En la Laguna del Sauce se creó la primera Comisión de Cuenca del país; este es un hecho muy importante. Tenemos que tenerlo muy presente por la herramienta que significa para trabajar en problemas ambientales o en la gestión de un recurso natural, en este caso un recurso hídrico.

El objetivo de esta comisión es asegurar la calidad del agua y la cantidad de la misma para la



población de Maldonado y de Canelones. Así que hay que tener en cuenta que es una herramienta muy importante para nosotros.

Nosotros, a la hora de investigar, de comenzar con este proceso, nos planteamos dos grandes preguntas. Cuáles son las medidas que se pueden adoptar en la cuenca de la laguna para que los usos del suelo, estos cambios del uso no afecten tanto la provisión de agua potable, que disminuyan su impacto.

Para esta pregunta nosotros consideramos dos formas: una, es averiguar cuáles son los usos que existen en la cuenca y cuál es su tendencia en el tiempo, cómo se fue desarrollando en los últimos diez años, y, a su vez, qué buenas prácticas se pueden incorporar para que las actividades productivas reduzcan su impacto en el medio ambiente, en este caso en el ecosistema de la Laguna del Sauce.

Y la segunda pregunta es: ¿cuáles son los problemas que dificultan la gobernanza en la cuenca de la Laguna del Sauce? Este concepto de gobernanza donde se debería dar una participación activa a los miembros del Estado, sociedad, diferentes actores o productores, etc.

Y para esta pregunta analizar la gestión de esta Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce para ver cómo se pueden solucionar estos problemas. (c.g.)

A su vez, los conceptos de gobernanza y manejo adaptativo como marco conceptual importante para este trabajo. Todo esto para ver de qué manera preservar la calidad y la cantidad de agua.

Nuestros objetivos específicos fueron identificar los usos actuales y tendenciales de uso del suelo en la cuenca, y cuáles eran sus posibles impactos en la calidad del agua. Para ello realizamos revisión bibliográfica, observación, entrevistas, salidas de campo donde recorrimos el territorio, comparación de imágenes satelitales, cartas del servicio geográfico militar... Un trabajo de investigación bastante intenso.

Luego, explorar las alternativas de uso y qué buenas prácticas se pueden implementar para

reducir estos impactos en el cuerpo de agua. Aquí trabajamos mucho con lo que es la opinión de expertos en el tema, que fue la metodología fundamental, además de la revisión bibliográfica.

En la parte de la Comisión de Cuenca, era analizar la estructura de red de actores, cómo funcionan, qué interacciones tienen. Allí hicimos entrevistas a los actores de la comisión y participamos en calidad de observadores en cuatro de las reuniones que efectuó esta Comisión de Cuenca, que nos dejó hacerlo para observar cómo funcionan.

Luego realizamos análisis de redes con metodologías que pueden cuantificar cuál es el grado de conexión entre los diferentes actores.

Para analizar su desempeño como una herramienta para la innovación y para la gobernanza, este nuevo concepto que consideramos muy importante para trabajar en los recursos naturales, más allá de la observación de las reuniones y entrevistas, trabajamos determinados marcos conceptuales que nos ayudan a ver de qué manera están funcionando estas herramientas en lo que es la gobernanza y el manejo adaptativo.

Ahí tienen el diagrama general.

Le doy la palabra a mi compañero.

SEÑOR TAVEIRA.- Yo voy a comentar los principales resultados que obtuvimos en la investigación que comentó recién Bambou, también con respecto a las preguntas que comentaba.

Empezamos con la idea de identificar los usos actuales y las tendencias de tales usos que hay hoy en día en la cuenca, o el año pasado, al menos.

La cuenca tiene muchos usos. Lo que estamos viendo ahí es una capa de información

geográfica, que nos proporciona RENARE, con los principales usos que tiene, pero nosotros nos centramos en algunos, más que nada por la extensión e intensificación que tienen dentro de la cuenca, y también por la relación con el tema de estudio que estamos tratando, el cuerpo de agua.

La principal actividad es la ganadería de carne, seguida en extensión por la actividad forestal; luego los cultivos de secano: trigo, soja, sorgo. También hay plantaciones de frutales y una lechería que es mínima.

En cuanto a la intensificación, o a la tendencia, que tienen estos principales usos que identificamos, vemos que en forestación ha crecido mucho. Ahí se ve una gráfica de las últimas décadas donde se ve que ha crecido de manera importante, llegando a ser un 12% de la cobertura hoy en día. En base a los datos que tenemos, los cultivos de secano también han tenido un aumento importante en los últimos años, llegando en este momento a ser el 9% de la cuenca.

En realidad son los datos que teníamos al 2011; seguramente, por relevamientos que hicimos, que comentó Bambou, debe haber más, porque encontramos otros que no estaban relevados en esa fecha. Son los puntitos rojos, que no sé si se llegan a ver, a distinguir.

Reafirmo lo que empezó diciendo Paula, que esta información va a estar disponible en el documento que nosotros armamos, que seguramente se pueda hacer llegar a cualquiera. Allí hay mucho más, nosotros lo que estamos presentando son generalidades, a nivel de resultados hay mucho más, cosas mucho más importantes. (m.b.r.p.)

También quiero recalcar que los cultivos son muy cercanos a la cuenca y a la laguna. Ahí se ven. La cuenca se ve poco, pero se ven muy bien la laguna y la gran concentración de cultivos de secano, por ejemplo.

El otro uso que existe es el de la urbanización, que todos conocemos.

De este uso lo que podemos recalcar es el crecimiento que han tenido algunas localidades,

como La Capuera, por ejemplo, que es una de las localidades que está más cerca de la laguna y, aunque en población no es de las más grandes, sí lo es en crecimiento y se debe tener en cuenta.

Hay unos datos: son 10 localidades y llega a haber, al Censo de 2011, casi unas 12.000 personas viviendo dentro de la cuenca de la laguna.

Teniendo definidos los principales usos, la idea era conocer los impactos que generan o que pueden potencialmente generar. Concentramos toda la información que recopilamos –la revisión bibliográfica, entrevistas y demás, como comentó Bambou– en una tabla que era muy práctica. La idea era generar practicidad para una concentración de información importante, en la que se muestran los impactos sobre los sistemas acuáticos y los mecanismos que tienen los impactos. Uno de los ejemplos que pusimos –que ahí no se llega a leer– fue el de la agricultura, los impactos que genera y los mecanismos por los cuales esos impactos llegan a la laguna. El desenlace viene a ser la eutrofización que generan todos esos mecanismos.

Eso es también un ejemplo de lo mismo, de cómo los impactos llegan a la laguna.

La parte 2 de este objetivo era conocer qué se puede hacer para mitigar esos impactos, que son lo que nosotros llamamos buenas prácticas, qué alternativas de usos y buenas prácticas hay y si las hay. La idea es que sí, encontramos muchas, son un montón. También las concentramos en tablas para que sea de fácil uso y también hicimos algún ejemplo, también con la agricultura, de todas las posibles buenas prácticas que se podrían estar aplicando hoy en día. Algunas se aplican y otras no, por diferentes motivos. La idea es seguir aumentando la información en este sentido, pero sí, existen muchas buenas prácticas.

En la segunda pregunta sobre lo que comentó Bambou, que tenía relación con la gestión que se hace en ese cuerpo de agua, nos propusimos analizar la estructura de red de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce.

Ahí lo que presentamos son los actores que en ese momento estaban y siguen estando dentro de la comisión y se los comento: DINAMA, DINAGUA, DINOT, RENARE, OSE, la Junta –representada por ediles–, la Unión de Vecinos de Punta Ballena, el sector académico –que también tenía representación–, la Dirección de Higiene y la Dirección de Ordenamiento

Territorial, ambas de la Intendencia. Lo que nosotros mostramos acá es a quiénes representan cada una de esas personas, organizaciones o divisiones y representan a todos los ministerios, que son de quienes dependen las divisiones y el resto de las instituciones. Esto es solamente como para mostrar cómo está conformada la comisión.

Esto muestra las subcomisiones que en ese momento existían: la Comisión de Monitoreo y la Comisión de Control, que son subcomisiones de la Comisión de Cuenca.

El análisis de red que hicimos en base a una metodología que era solamente la consulta de si existía o no comunicación entre los actores arrojó que estaban realmente bien conectados –habiendo un 80% de densidad de información entre ellos– y que el grado de centralidad, definido como el número de actores a los cuales un actor puede estar unido, era compartido entre varios actores, digamos que entre la mayoría. (a.g.b.)

Como resultado podemos decir que es una red que tiene un grado de centralidad no muy alto, que está muy conectada, que no tiene grandes grados de centralidad ni tampoco de intermediación, que viene a ser la posibilidad que tiene uno de los actores de intermediar la información entre otros dos –está muy repartido–.

Esos son los datos que nosotros obtuvimos de las redes.

Vuelvo a Paula.

SEÑORA BIANCHI.- Esta es la última parte en cuanto al estudio de la Comisión de Cuenca como herramienta para la gobernanza, espacio para la innovación.

En este resultado hay un aspecto que complejizaba un poco, porque extendía mucho la presentación entonces, básicamente, lo que queremos mostrar acá es cómo se fue dando la participación de los distintos actores en la configuración de esta gestión integrada de la Laguna del Sauce a través del Comité de Cuenca.

Al principio –como vemos– tenemos dos ejes: uno muestra cómo se incrementa el control sobre el uso en torno a la elaboración del plan de acción y el otro muestra el incremento en el contenido del plan de acción.

¿Qué es esto? Es fundamental, porque en los procesos participativos, a medida que se van sumando actores se va enriqueciendo la información.

Para mí este es un concepto clave y lo es mucho más para el público aquí presente, por el rol de los actores y por el rol de los ediles en la participación en este tipo de gestión.

Entonces hablamos de un primer momento en donde son los usuarios y la Academia los que lideran un proceso en torno a la necesidad de generar un plan de manejo de la Laguna del Sauce.

En ese momento el nivel político local no participaba de esta primera instancia, sino que usuarios y Academia fueron los que –a partir de esa necesidad de generación de ese plan de acción– le comunicaron al nivel político local; el que no estaba en ese momento en esta configuración era el nivel nacional.

Posteriormente el Gobierno Departamental participa como actor en torno a enriquecer este plan de manejo para la Laguna del Sauce junto a los usuarios y a la Academia, y es vinculante el nivel político local con el nivel político nacional.

Finalmente ocurre lo que podría ser una configuración óptima, donde usuarios, Academia, nivel político local y nivel político nacional trabajan juntos a través de la generación de un plan de manejo para la Laguna del Sauce.

Ahí ven las flechas azules –que quizás no se divisan muy claramente– que muestran cómo circula la información: todos con todos.

Después tenemos las Subcomisiones –que nombraban mis compañeros– de Monitoreo y Control, conformadas por parte de los actores.

Lo fundamental acá es cómo se va enriqueciendo el contenido de este plan de acción y cómo se va incrementando el control a partir de la sumatoria de actores.

Este Comité de Cuenca es –como decían– el primer comité de cuenca del país. ¿Cómo funciona? Podría funcionar de distintas formas, pero en este caso es de resaltar que, dentro de lo que son los modelos de participación y de las distintas categorizaciones que existen a partir de un marco teórico de referencia, opera de una forma colaborativa donde justamente se hace hincapié en los vínculos para el intercambio de conocimiento, para las diferentes contribuciones y para la distribución del poder en la toma de decisiones que se va desarrollando durante todo el proceso.

Estos dos aspectos, junto a otros más, son los que nos permiten ver si este es un espacio confortable para, justamente, la adaptación y la transformabilidad en esta nueva forma de gestión de los recursos hídricos. (c.i.)

A partir de ir viendo esos distintos aspectos negativos y positivos, lo negativo no se toma como una debilidad, sino justamente como ventanas de oportunidades para ir monitoreando, ajustando y mejorando la gestión.

Dentro de nuestras discusiones es un poco... Estamos hablando de una cuenca chica; acá hay un desafío para la gestión de los recursos hídricos. Si no podemos gestionar un cuerpo de agua que pertenece a un solo departamento, qué puede pasar con otros, como la Cuenca de la Laguna del Santa Lucía, en donde hay cuatro departamentos involucrados. Nosotros tenemos una fortaleza que hay que aprovechar para poder preservar el suministro de agua potable.

Hay escasos centros poblados, pocos actores y productores, lo que también son fortalezas a la hora de gestionar, de llegar a consensos y de poder trabajar en pos de una toma de decisión que sea beneficiosa para la sociedad en su conjunto.

Además hay voluntad de planificar y compatibilizar las actividades en el territorio. Esto también es un aspecto muy importante y justamente muestra las ventajas, y este ensayo quizás es mucho más fácil en cuanto a la gestión que otro tipo de comisiones de cuenca.

Esta comisión es un avance para la implementación de la normativa en nuestro Uruguay. Es un manejo a escala de cuenca; para muchos quizás eso de tomar la cuenca como unidad de análisis es algo nuevo e ir viendo qué pasa en el territorio y tomar en cuenta lo que puede pasar aguas arriba y no solo quedarte con lo que queda en la inmediatez de un cuerpo de agua, es también una forma de ver la escala de análisis, ver los usos y ver que hay distintos mecanismos, defectos, en cuerpos de agua que no solo es lo que está al lado, sino también todos los actores y todos los distintos usos que pueden estar impactando. Esta gestión integrada es también un avance en la gestión para nuestro país.

Vemos que hay oportunidades para el cambio en cuanto a lo que son las dificultades en el arreglo institucional y su dinámica de trabajo. ¿Por qué? Porque hubo una serie de medidas generadas en el seno del Comité de Cuenca y creemos que la toma de decisión no ha sido, quizás, la más acelerada, por decirlo de alguna forma, y que emergen aspectos para mejorar, para alcanzar un esquema de gobernanza. Quizás en este momento vemos que puede faltar algún actor, como ser los productores, actores fundamentales en la Comisión de Cuenca que bueno... Estamos hablando de una configuración de la Comisión de Cuenca a 2013. Ha habido avances; lo sabemos por algunos intercambios que hemos tenido con los actores.

Se puede decir que acá no hay un problema técnico en cuanto a la toma de decisión de buenas prácticas. Sabemos que a partir de la revisión bibliográfica de entrevistas a informantes calificados hay buenas prácticas que se conocen para todos los usos que pueden estar impactando hoy el cuerpo de agua. El tema es cómo se toman esas decisiones y el arreglo institucional que ayuda a que esas decisiones finalmente sean tomadas.

Si bien esta Comisión de Cuenca es un avance, todavía hay aspectos a mejorar. Muchas veces hay decisiones que son más rápidas y los tiempos políticos responden de una forma distinta a las necesidades.

Y bueno, las recomendaciones... Tenemos una serie de recomendaciones en distintos aspectos, como ser estrategias para el análisis económico, crear una comisión de



administración y financiamiento que pueda profesionalizar estos comités de cuenca, incorporar las externalidades. (a.f.r.)

Una externalidad es un daño que una persona causa a un tercero sin que este sea consultado. Por ejemplo, yo tengo una plantación de soja, por distintos mecanismos yo estoy impactando el cuerpo de agua, pero el costo de potabilización del agua no lo paga quien contamina sino la sociedad; eso es una externalidad, a grandes rasgos.

Estas externalidades son fallas del mercado, no están contemplados los costos, entonces es un desafío, no solo para este cuerpo de agua sino para todo el país, poder empezar a incorporar esto también como una herramienta para la toma de decisión.

Rápidamente: tenemos estrategias en cuanto a control y fiscalización, estrategias en cuanto a la comunicación y la difusión, por la importancia del rol de la sociedad como un actor fundamental en pos de preservar los recursos hídricos, los recursos naturales en general. Pero bueno, quiero llegar a una de las medidas que creo fundamentales para el Legislativo, justamente, que es que nosotros vemos que lo que está ocurriendo hoy es que se están solicitando los planes de uso y manejo del suelo –que se empezaron a implementar el año pasado por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca– en aquellos predios superiores a 100 hectáreas. Lo que arroja la investigación es que son muy pocos los predios en torno a la cuenca que llegan a presentar planes de uso y manejo del suelo porque básicamente son menores a 100 hectáreas.

Entonces, una de las principales recomendaciones es que estos planes de uso y manejo del suelo se puedan solicitar a todos los predios en torno a la cuenca de la Laguna del Sauce. Eso está dentro de estas buenas prácticas y es una medida fundamental para poder avanzar en la implementación y en la preservación, en la implementación de buenas prácticas y también en esto que es fundamental justamente por todo lo que son los usos del suelo que están impactando hoy por diferentes mecanismos en el cuerpo de agua.

Estos planes de uso y manejo del suelo y lo que son las resoluciones y la toma de decisión dependen fundamentalmente de que estas resoluciones puedan ser llevadas a cabo y en este caso el rol del Legislativo es fundamental para que este tipo de medidas pueda ser finalmente implementadas por parte del MGAP. O sea, en parte los ediles tienen un rol fundamental, desde distintos ámbitos, como voceros de la sociedad, pero también a la hora de poder tomar las decisiones.

Sabemos que hay algún expediente que puede estar tratando este tema ya, pero nosotros hemos tenido la oportunidad de presentar este trabajo en otras ocasiones y si tenemos que decir cuáles son aspectos clave, bueno hoy es uno este, la adaptación, porque en realidad, si las políticas y las medidas que están acá no se adecuan a la escala de análisis, pudimos llegar a estudiar esto como una cuenca, cambiamos la unidad, le hicimos un zoom, pero a su vez es necesario adecuar esos planes de uso para preservar, para ver qué tipos de manejos se están teniendo en estos sistemas productivos para preservar esto que es fundamental para la sociedad de Maldonado.

Muchas gracias.

SEÑOR BEDER.- Quería complementar, algo que se desprendió del análisis también: nosotros hicimos un análisis de la normativa en cuanto a la protección del recurso hídrico y vimos que hay como una superposición de competencias de diferentes instituciones a cargo del tema. Entonces, algo importante, que está en el documento, es que nos parece que a nivel local debe liderar el proceso en lo que es la protección de su laguna, de su fuente de agua potable, y no esperar quizás por el nivel nacional o por otras instituciones y tomar ese liderazgo en este proceso nos parece que es el camino más adecuado, nada más. (dp)

SEÑORA BIANCHI.- Para cerrar, les damos las gracias y los invitamos a leer este trabajo.

Por otra parte, más allá de lo que creemos que es fundamental, que es preservar los recursos hídricos, deseamos expresarles que dentro de la Licenciatura en Gestión Ambiental del CURE se están haciendo otros trabajos interesantes, por lo que además de presentar nuestro propio trabajo también estamos presentando la licenciatura, así que ha sido un placer para nosotros estar acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a dar lugar al Edil Noguera.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias. Primero quiero felicitarlos por el trabajo y agradecerles por la información que han volcado acá; simplemente quería hacer una breve consulta.

Recuerdo que alrededor del 2006 se empezó a profundizar y a hablar a nivel nacional sobre la necesidad de un plan nacional de ordenamiento territorial. Ese plan de ordenamiento territorial, donde surge una ley nacional que fue aprobada y se orienta justamente el uso del suelo, al principio se hace a nivel regional integrando la Zona Este –Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado, cinco departamentos, siendo Lavalleja el último que se integró—. Ese estudio fue un estudio multidisciplinario y, obviamente, de esa ley surgen competencias –como decía el último participante–, o una ley de competencias nacionales, y también surgen algunas competencias departamentales que, más que nada, tratan sobre cuestiones edilicias en zonas que no afectarían tanto el tema del área rural o de la explotación del suelo rural.

Pero en ese estudio previo hubo asesoramientos, no solamente a nivel territorial, sino que en ese plan territorial que también involucraba lo que eran las aguas marítimas, hubo un estudio coordinado en principio con lo que era la DINAMA, el Ministerio de Ganadería, OSE y UTE, dada la necesidad de un plan energético a través de la biomasa y de cómo esta podía afectar en algunos lugares de producción, sobre todo en Cerro Largo en lo que tenía que ver con la cuenca de la Laguna Merín –logrando recuperar una comisión que no estaba funcionando–, donde también había problemas, y se vio el aspecto del recurso hídrico como una política nacional.

La pregunta es la siguiente: si ustedes han considerado esos estudios y si se ha avanzado algo al respecto, qué se puede cambiar, de acuerdo a estas investigaciones que ustedes están realizando, en relación a lo que la ley nacional en su momento orientó.

Yo estoy totalmente de acuerdo con la necesidad de no determinar la cantidad de hectáreas en lo que hace al entorno de los recursos hídricos –totalmente de acuerdo–, pero me gustaría –es más, después voy a tratar de solicitar material para informarme un poco más–, tengo la necesidad de saber si hay una correlación de esa investigación previa realizada con actores privados y públicos a nivel de un conocimiento, o por lo menos de un relevamiento de las condiciones en que estaba entre 2005 y 2006, como para determinar el uso de suelos en algunos lugares.

Los recursos hídricos no siempre son una laguna, a veces tenemos recursos hídricos que son subterráneos y que también son impactados y que desembocan, o pueden desembocar, en una cuenca. Por lo tanto, la contaminación no solamente se trata de algas diatomeas sino también contaminación del propio suelo.

Entonces, simplemente quería preguntar si hay un conocimiento previo, o es a partir de esa ley nacional que podamos seguir aportando desde el lugar en el que estemos, en aquellos cambios que puedan ir mejorando esa situación.

No sé si fui claro. (cea)

SEÑORA BIANCHI.- Sí, pero tengo una duda.

A partir de 2008 tenemos la Ley de Ordenamiento Territorial. En cuanto a lo que decía mi compañero acerca de los actores, esa ley es fundamental para nuestro país porque, si bien elabora directrices nacionales de ordenamiento territorial, también hace determinados arreglos en cuanto a la potestad de los gobiernos departamentales en suelo rural. La competencia de los gobiernos municipales en aquel momento estaba limitada a la zona urbana, es entonces que se les otorga a los gobiernos departamentales esa competencia a partir de la transformación –suelo potencialmente transformable y demás–. Por eso el cambio en el nombre –“departamentales”– es fundamental para que pudieran actuar.

Entonces, por un lado, hoy los gobiernos departamentales tienen potestades para actuar en suelo rural –lo que antes quedaba limitado al Ministerio de Ganadería– y, por otro, tenemos el ordenamiento territorial como herramienta fundamental para la gestión de los recursos hídricos del territorio en general.

No sé si esto contesta parte de tu pregunta, pero confieso que tengo dudas sobre el estudio puntual al que tú haces referencia. No sé si refiere al trabajo que se hizo previo a la elaboración de esta Ley de Ordenamiento Territorial, que en realidad va poniendo zonas y actividades en el territorio, con sus preferencias, tratando de compatibilizar los usos del suelo en pos del desarrollo sustentable –aspecto clave en nuestro país, ya que la definición de desarrollo sustentable forma parte de la Constitución–.

Como insumo, nosotros partimos de un conocimiento de esta ley, y de hecho también estuvimos cuando estas directrices se presentaron a nivel departamental; o sea, son parte de los insumos que tenemos desde la línea de base.

El trabajo tiene mucho conocimiento a nivel normativo, con una línea cronológica de cómo nuestro país fue avanzando en la normativa a nivel de recursos hídricos hasta nuestros días.

SEÑOR NOGUERA.- La pregunta era esa: si se había retomado desde ahí.

SEÑORA BIANCHI.- Sí, pero en realidad hace a un todo: al análisis de los problemas regionales –que lo hacemos en el trabajo, y responde a un taller interdisciplinario que se llama “Tópicos regionales”– y al conocimiento general de nuestra carrera, donde tenemos distintas áreas. Dentro de lo que es Derecho Ambiental, por ejemplo, nosotros estudiamos todo lo que son las directrices como “parte de”, pero a su vez forman parte de estos talleres interdisciplinarios, donde se construye desde la Sociología, la Antropología, la Biología, etc.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Paula.

Edila Fernández Chávez...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me sumo a las felicitaciones.

En este caso voy a hablar como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de este Cuerpo, que prácticamente está presente en pleno –los Ediles Daniel Rodríguez y Nino Báez y las Edilas María del Rosario Borges y Cristina Rodríguez–, lo cual muestra el compromiso que tiene con la temática.

Hay algunas cosas que creo que podemos compartir, y el tema de la gobernanza quizás sea el menor de los problemas, ya que es muy fácil de solucionar.

Perdón por no haberlo dicho antes, pero también queremos saludar a Mazzeo, con quien hemos compartido horas de trabajo.

Hay una frase que por allí se dijo, y queremos aclararla específicamente porque los políticos y los técnicos tenemos que aprender a caminar juntos como parte de una sociedad. (m.r.c.)

Esta comisión no ha tenido tiempos políticos, esta comisión ha tenido compromiso. Nosotros fuimos simples espectadores del Comité de Cuenca durante muchísimo tiempo, íbamos invitados con voz, a veces sin voz y sin voto. Fue desvelo de los integrantes de esta comisión justamente que el cincuenta por ciento del Gobierno Departamental estuviera representado como correspondía.

El trabajo que ustedes han hecho indudablemente es muy bueno, nos va a enriquecer, pero también queremos decir que desde acá ha habido un compromiso de todo el Cuerpo con respecto al agua potable, al tema de la cuenca y a toda la problemática referida.

Como dato que me parece que es bueno para el intercambio de ida y vuelta, cuando ustedes hablaban de las competencias, ese es el gran problema que tiene el Gobierno. El Gobierno Departamental tiene el problema de las competencias. O sea, podemos tener la mayor de las voluntades pero terminamos siempre en esos vacíos legales, que no se sabe si es una competencia del Gobierno Nacional o es del Gobierno Departamental. Cuando llegamos al punto de que queremos legislar, tenemos que acordar con cada uno de los ministerios, con cada una de las direcciones; hay que llevar adelante todo un proceso burocrático, por llamarlo de alguna manera, que es bastante desgastante.

Ustedes son la renovación e indudablemente son los que van a tener que luchar para que esto cambie, porque no solo es la parte política. Vuelvo a decir: la parte técnica juega un rol fundamental en esto.

Queríamos decirles que este Cuerpo ha tenido el compromiso, queríamos también aportarles y decirles que tenemos mucho material que hemos elaborado, que hemos analizado, que también está a disposición de ustedes para cuando quieran, y nuevamente agradecerles a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Rapetti, adelante por favor.

SEÑOR RAPETTI.- Gracias Presidente.

Buenas noches muchachos, y felicitaciones, porque realmente es un relevamiento detallado, muy completo el que han realizado. De hecho hasta apuntes he sacado, o sea que creo que he hecho bien la tarea, los deberes.

En primer lugar, quisiera pedirle, Presidente, si es posible, que ese documento que han elaborado llegue a las bancadas para que podamos estudiarlo más al detalle.

Y quisiera decirles algo, pero primero hacer una pregunta. Estuvieron hablando de todos los actores que están involucrados en esta primera Comisión de Cuenca del país pero no recuerdo, cuando uno de los ponentes los mencionó, si nombró al Ministerio de Ganadería. ¿Está integrado?

SEÑORA BIANCHI.- Sí, el Ministerio de Ganadería está integrando actualmente la Comisión de Cuenca a través de la RENARE –la Dirección de Recursos Naturales Renovables.

SEÑOR RAPETTI.- Bien, esa era mi duda, porque como todo tiene un manejo de pasturas y fertilizantes me parecía que eso era determinante.

Simplemente quería felicitarlos. Se valora muchísimo cuando se produce conocimiento, pero especialmente cuando el conocimiento es aplicado; eso nos enriquece mucho más. Y creo que también es importante que destaquemos en esta Junta Departamental que ese conocimiento,

que es conocimiento aplicado, proviene también de Maldonado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Edil Rapetti.

Edil Acuña, adelante por favor.

SEÑOR ACUÑA.- Gracias Presidente.

Queremos hacer nuestras también las palabras de todos los compañeros ediles reconociendo este trabajo del que ya teníamos conocimiento.

Sabemos que en nuestro país, a partir del año 2005, estamos produciendo, para hablar en términos generales, alimentos para 8.000.000 o 9.000.000 de personas. Hoy, en el 2014, el Uruguay produce alimentos para 28.000.000 de personas, y eso habla de lo que ha sido el crecimiento de la producción en estos últimos años y la responsabilidad que tenemos, tanto a nivel departamental como nacional, de que esos recursos naturales, y algunos recursos finitos como es el caso del agua, sean protegidos, no solo para darnos garantía a nosotros, los actuales usuarios, sino para dársela a las futuras generaciones.

Queríamos destacar eso, felicitar nuevamente al CURE y a los estudiantes y reconocer que la Comisión de Cuenca es una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Contar con la Academia, contar con esa información, sobre todo tenerla en nuestra casa –normalmente la comisión funciona en este recinto– es algo muy digno, para destacar, y la población de Maldonado tendría que tomar conocimiento de todo este trabajo que a veces se hace desde el silencio. (k.f.)

Muchísimas gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Edila Borges, adelante.

SEÑORA BORGES.- Gracias, Presidente.

Queríamos felicitar a este equipo investigador porque realmente es una labor muy importante. También queríamos recordar en este momento –porque creo que es de justicia– que en el ámbito de la Junta Departamental, en el año 2000 o 2001, se aprobó un decreto –que fue creación de Mario Rivas, si no me equivoco, que integraba la Comisión de Medio Ambiente– por el cual se creó la Comisión de Protección de la Cuenca de la Laguna del Sauce. Nos parecía muy interesante recordarlo en este momento porque realmente siempre existió una gran preocupación por todo lo que tiene que ver con la cuenca y con este espejo de agua, que es el más importante de toda la Zona Sureste del país y al que tenemos que proteger como sea, porque se nos va la vida en él.

Los felicito nuevamente. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, edila.

Adelante, Washington Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Buenas noches. Muchas gracias por la información.

Estuve viendo las gráficas y mi pregunta es si, en el material que nos van a dar, hay algún tipo de gráfica donde esté remarcada la zona más afectada del contorno de la laguna. Es decir, si en el análisis que han llevado a cabo aparece cuál es la zona más afectada para, a partir de ello, llevar adelante las prácticas saludables de las cuales hablaban. ¿Es factible? Hasta ahora

–por lo que fui escuchando– hay solo un diagnóstico, pero creo que algunas de las prácticas se pueden llevar a cabo de inmediato si podemos hacer algún aporte desde la Junta.

SEÑOR TAVEIRA.- Nosotros armamos el documento y toda esa parte de resultados a nivel de cuenca; conseguimos información sobre la cobertura y los usos que tiene el suelo de la cuenca en general utilizando las capas que se producen por la DINOT. La respuesta es que la información está en la Unidad de Cuenca, porque es donde los impactos llegan directamente al cuerpo de agua. En esta instancia no nos detuvimos a hacer una distinción por distancias, no utilizamos ese criterio, utilizamos la unidad entera de cuenca. Se podría hacer, depende de los mecanismos por los cuales los impactos llegan al cuerpo de agua. A veces, muchos de los impactos, como son difusos, no revisten una importancia solamente por la cercanía, aunque hay muchos otros que sí. Seguramente pueda ser un insumo para poder profundizar la investigación.

SEÑORA BIANCHI.- Comparto lo que dice Germán y además agrego que dentro de las buenas prácticas, que hay muchas –va en las tablas, que va a ser algo muy interesante–, está el conocer por qué mecanismo impacta y cuál puede ser una buena práctica asociada. Ahí son varias y es muy rico el relevamiento; siempre se puede aportar más y la idea es que si surgen buenas prácticas que no están ahí, puedan ser incorporadas como insumos para la Comisión de Cuenca. Pero sabemos que un aspecto fundamental es la presencia de zonas buffer, es decir, que haya una determinada distancia entre donde termina, por ejemplo, una zona de cultivo de soja y el cuerpo de agua. (a.t.)

Nosotros, relevando puntos, llegamos a zonas donde la soja está en el borde de la laguna. El problema no es la extensión de la soja sino dónde está. Ese es un caso, pero también depende de qué buena práctica está asociada para decir “bueno, esto es lo primero”. Cuando decíamos “planes de uso y manejo del suelo”, ahí incluye el tema de zonas buffer.

Quisimos hacer énfasis en eso porque abarca varias medidas. Es difícil decir esto en distancia o qué zona de la laguna está más impactada.

Vimos que en la zona de las Lagunas del Sauce y del Cisne lo que más había eran microalgas y cianobacterias y en la Laguna de El Potrero plantas acuáticas. Hoy el cuerpo de agua está recibiendo nutrientes y la configuración del sistema puede cambiar de un momento a otro.

Esa es la incertidumbre y no se sabe hasta qué punto. Entonces, hablar de una zona más o menos dentro del cuerpo de agua...es un poco lo que tú decías.

SEÑOR MARTÍNEZ.- A lo que apuntaba yo era a que en un extremo tenés fertilizantes y en este otro extremo, en La Capuera, no, por ejemplo. ¿Uno de los dos debe tener mayor impacto?

SEÑORA BIANCHI.- Podríamos decir que es multifactorial. Es todo actuando en el mismo momento en el mismo cuerpo de agua. Son efectos diferidos, espacial y temporalmente.

Acá hablamos de que el primer diagnóstico es de 1989, estamos en el 2014. El sistema está recibiendo el sedimento, tiene nutrientes acumulados hace mucho tiempo. Esto no es de ahora.

Si decimos “bueno, hoy está La Capuera y es La Capuera”... No. No lo podemos decir porque la acumulación es histórica, y, además, no es de un lugar puntual, por eso hablamos de efectos diferidos. Diferidos en el espacio porque lo que hay aguas arriba está impactando aguas abajo; la forestación tiene mecanismos que impactan, aunque no esté pegada a la laguna, y diferidos en el tiempo, ya que quizás hoy estamos viendo algo pero el origen fue hace 50 o 60 años, o más.

Es efecto diferido y hay distintas fuentes de contaminación puntual. Acá está identificado que falta saneamiento en un lugar o es una fábrica que está tirando un vertido pero, después, es difuso por distintos mecanismos, o sea, escorrentía superficial, subterránea... Es muy difícil en este caso, porque es un sistema complejo; no podemos descomponerlo con partecitas sino que se da la sinergia de todo interactuando en el tiempo y en el espacio también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Germán, gracias Paula.

Edil Báez. Adelante, por favor.

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, Presidente.

Yo pertenezco a la Comisión de Medio Ambiente y quisiera saber si ustedes están en conocimiento –porque nosotros nos enteramos por el tema de las areneras, que hicimos un decreto, para cuidar las arenas de nuestro departamento– de que para la zona de la desembocadura del Arroyo El Potrero hay un proyecto de inundación de tierra con agua salada, en el Puerto de La Candelaria. ¿Ustedes tienen conocimiento de eso? Si no, les voy a dar trabajo, porque van a tener que estudiar.

Evidentemente va a traer contaminación, perjudicando la fauna y la flora, y una gran área va a ser inundada con agua salada. ¿Ustedes tienen algún estudio acerca de eso?

SEÑOR PITTALUGA.- No. La verdad es que no está en nuestro conocimiento.

SEÑOR BÁEZ.- Entonces ya tienen tema para la próxima.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Stajano, adelante por favor.

SEÑOR STAJANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Lamento no haber podido estar antes, pero tuve otro compromiso.

Es un tema que, realmente, me preocupa desde hace tiempo. El estado de esta laguna ha llegado a un momento bastante crítico debido a que llegó a estar cuatro años seguidos en los cien microgramos de fósforo por litro de agua, lo que es un parámetro muy alto. (c.g.)

Evidentemente, si comparamos esto con lo que dice la Organización Mundial de la Salud, que una fuente potabilizable de agua debe tener alrededor de 25 microgramos de fósforo por litro

de agua, eso significa que esta laguna se está potabilizando a cuatro veces más fósforo del máximo posible para potabilizar. O sea que evidentemente estamos jugando con la alternativa de un bloom algal, como se está dando cada vez más frecuentemente en esta laguna.

El problema de esta laguna es que estos blooms algales de cianobacterias se empiecen a dar cada vez más continuamente y por lo tanto exista una contaminación, sobre todo debido a la presencia de microcistinas que producen estas algas, unas endotoxinas que son realmente el problema mayor, que se acumulan en el hígado humano.

Como hemos visto, evidentemente, si nosotros somos un lugar turístico no nos podemos dar el lujo de perder estas fuentes de agua.

Yo estoy en la Comisión de Cuenca. Se ha tratado muy bien el tema, con un diagnóstico muy bueno, pero yo estoy encontrando que en esta comisión está empezando a fallar el tema de la ejecución, debido a que hay falta de apoyo, económico, sobre todo, que está dificultando, y cuando decimos "falta de apoyo económico", se trata de un tema que siempre vemos cuando aparece un problema ambiental. El apoyo económico actual se está dando en esta laguna, pero se necesitan varios millones de dólares para cambiar los filtros de antracita. Evidentemente, entonces, se necesita apoyo estatal.

También estamos viendo que hay problemas en la parte de control en esta laguna, controles que no se están haciendo. El Ministerio del Interior, que es el encargado, el que tiene jurisdicción en esta laguna, no tiene gomones, no tiene con qué entrar al espejo de agua y, por lo tanto, no puede controlar. Sí tenemos la posibilidad de Prefectura, pero la misma en este caso no tiene jurisdicción. Entonces, el control de contaminación en esta laguna no se está dando.

Evidentemente, para Maldonado este tema es fundamental. Los felicito por el trabajo y quiero decirles que nosotros también estamos muy preocupados y queremos que este proceso de contralor en la laguna se dé rápidamente, a la brevedad, porque estamos pendiendo de un hilo y nos puede salir muy mal.

Los problemas algales no se han dado más debido a que hemos tenido, por suerte, el año pasado y este, un exceso de agua que ha podido diluir estos 100 microgramos y no han

pasado a 140, que es un problema mucho mayor. Fue justamente a los 140 que se dio el problema en el Santa Lucía.

Nuevamente los felicito y les agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil. Edil Ancheta, por favor... Perdón, Edil Valdéz, adelante.

SEÑOR VALDÉZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a los muchachos por el trabajo hecho y a los profesores que los acompañan, porque si están rindiendo una materia hoy, sin ser profesor creo que la están salvando muy bien. Por ahora. (m.b.r.p.)

Lo otro que quería preguntar es por qué se nombra mucho el tema de la contaminación del flujo de agua por la soja y por La Capuera, porque ahora existe La Capuera, pero te escuché decir a ti, precisamente, que la contaminación de la laguna viene desde hace muchísimos años y la soja hace muy pocos años que se está produciendo en el Uruguay, antes no era un elemento de producción en este país. ¿En qué grado aumentan la contaminación el tema de la soja y el de La Capuera en relación a como era antes?

No hace muchos años, antes de que estuviera poblada La Capuera, la gente tomaba el agua de la laguna así como estaba.

Muchas veces fuimos con amigos a pescar y a quedarnos ahí con gente mayor –nosotros éramos jóvenes, no éramos mayores–, porque era común ir a pescar y a comer un asado los fines de semana entre amigos y a nosotros nos tocó compartir alguna de esas idas. La gente que iba con nosotros tenía ranchos en la orilla del agua y el agua se tomaba de ahí, de la laguna, no se llevaba agua potable y mucho menos embotellada. Entonces, ¿por qué se dice que hace tantos años que viene contaminándose, si resulta que el problema es la superpoblación de la zona más la centralización de la soja que se está produciendo en ese lugar, amén de los tambos que hay en la vuelta, que también ayudan a la contaminación por el

arrastre pluvial?

SEÑORA BIANCHI.- En realidad esta laguna es una laguna intervenida. En el año 1947 la Armada construyó una zona de aeropuerto, entonces lo que hace esa presa es que aumenten los tiempos de retención en el agua. El efecto lavado, por ejemplo, es menor, entonces esa intervención, al aumentar los tiempos de retención, cambió la configuración natural de esta laguna y genera esa alteración, o sea, los nutrientes permanecen por más tiempo. Por eso cuando hablamos de mucho tiempo estamos hablando desde que el hombre interviene en la dinámica natural y genera este mecanismo.

Por supuesto que hay lechería en la zona. Lo que hicimos nosotros fue relevar los usos actuales, los tendenciales y aquellos que se dan en mayor área.

Hay lechería, hay cultivos de frutales, que es mínimo... o sea, hay otros usos, pero como yo decía hace un momento, hay efectos que se van acumulando. La soja puede ser reciente con respecto a los tiempos en los que empieza a haber diagnósticos en cuanto a la alteración de la calidad del agua de la Laguna del Sauce, pero es la sumatoria de todo. Quizás haya usos respecto a los que nosotros, a la hora de decir: "Bueno, ¿qué es lo que está impactando?", tengamos que hacer una ponderación como para ver en qué área hay que actuar, en dónde se deben aplicar buenas prácticas o cuáles son las medidas. Lo que siempre se trata de hacer es compatibilizar el crecimiento y el desarrollo con la permanencia de, en este caso, el servicio del suministro de agua potable, pero también podemos hablar de otros.

Entonces lo que se trata de decir es que La Capuera es uno de los problemas que tiene la Laguna del Sauce porque es una zona que no tiene saneamiento; ahora se está trabajando en lo que es el saneamiento de La Capuera que, sin lugar a dudas, va a descomprimir uno de los efectos que está llegando a la Laguna del Sauce. (a.g.b.)

Claro, quizás nosotros vemos hoy una floración, pero el origen de eso...

Capaz que en el momento en que se tomaba agua...; pero no sé específicamente qué era lo que pasaba en ese momento ni cómo estaba, quizás estaba recibiendo. El cuerpo de agua estaba siendo resiliente, o sea, recibiendo, recibiendo y no cambiando. O capaz que resistente –todavía no había tenido su perturbación–, estaba recibiendo y amortizando eso, y seguía sin

una floración, pero en un momento rompió y ahí es cuando se habla de –capaz que es un poco técnico– resiliencia. Tenés un ecosistema y es como un ser humano, porque puedo tener un problema y, ¿cuál es mi caso?: soy resiliente si tengo la capacidad de volver a mi configuración inicial después de pasado el disturbio y soy resistente cuando recibo, recibo y no me quiebro. Entonces seguramente estaba recibiendo, pero en un momento quiebra. Capaz que cuando estaban tomando agua estaban pasando cosas, pero todavía no era visible lo que estaba pasando, que pese a que nadie lo viera estaba recibiendo nutrientes y acumulándolos.

(Durante la exposición de los invitados se retiran los Ediles Leonardo Corujo, Oribe Machado, Alfredo Toledo, María Fernández Chávez, Nelson Balladares; ingresan los Ediles Beatriz Jaurena, Roberto Airaldi, Hébert Núñez, Elisabeth Arrieta, Carlos Stajano, Guillermo Ipharraguerre, María del Rosario Borges, José Gallo y alternan bancas los Ediles Juan Sastre, Graciela Caitano, Cintia Braga, Adolfo Varela, Eduardo Elinger y Sebastián Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay nadie más anotado.

Paula, Bambou, Germán, Joaquín, Magdalena y los profesores Mazzeo y Teixeira de Mello: la Junta Departamental está a las órdenes, va a estar siempre receptiva a vuestros planteamientos y solamente nos queda darles las gracias.

Votamos un cuarto intermedio así se retiran los invitados.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Siendo la hora 22:42 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:53 minutos, ocupado la Presidencia su titular Fermín de los Santos con la asistencia además de los Ediles titulares Daniel Rodríguez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Daniel Ancheta, Roberto Airaldi, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Hébert Núñez, María Cruz, Liliana Capece, Nino Báez, Andrés Rapetti, María del Rosario Borges, Sebastián Silvera y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, Graciela Caitano, María C. Rodríguez, Juan Shabán, Washington Martínez, Beatriz Jaurena, Guillermo Ipharraguerre, Carlos Stajano, Oscar Meneses y José Gallo).



SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

Tenemos que votar volver al **Régimen ordinario de sesión**, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Edil Acuña, adelante, por favor.

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.

Queremos solicitar lo que se coordinó con el resto de las bancadas: suspender el **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA**

, el

**NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

y que el

**NUMERAL V) EXPOSICIÓN**

: **“Festejen uruguayos”**

, a cargo de la compañera Graciela Ferrari quede para la próxima sesión, así que también la estaríamos suspendiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: 24 en 25.

(Dialogados en la Mesa).

Precisamos unanimidad. Hay 24 votos en 25.

(Se retira el Edil Daniel Ancheta).

UN SEÑOR EDIL.- Rectificación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

Pasaríamos al Numeral...

Perdón, Edila Capece.

**SEÑORA CAPECE.-** Señor Presidente, queríamos pedir **un minuto de silencio por el fallecimiento de “China” Zorrilla.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.

(Así se hace).

SEÑORA CLAVIJO.- Es horrible este silencio... (c.i.)

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

**NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2014.**

**BOLETIN N° 28/14.**

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-**

EXPTE. N° 0269/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto de incentivo a la regularización de las construcciones. 19/09/14 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ prórroga del Decreto 3901 por el término de 2 años. (Vuelto IDM. Coms. Obras Públicas y Legislación por su orden.).-EXPTE. N° 0343/14.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato por 10 años, parte del padrón 2572 a favor de la Fundación "Centro Ecuestre Sin Límites" de Maldonado.- (Vuelto Inf. IDM. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).-EXPTE. N° 0420/14.- UNION VECINAL PUNTA BALLENA Y OTROS S/ promover la aplicación de Planes de uso, manejo responsable y conservación de suelos en la Cuenca de la Laguna del Sauce. (Com. Medio Ambiente).-EXPTE. N° 0313/2/13.- ULDERICO TABELLA Y OTRA, plantean problemática que afecta a vecinos excluidos del Programa PIAI de Maldonado Nuevo. (Com. Viviendas y Asentamientos).-EXPTE. N° 0424/14.- PABLO LAMAISSON S/ se declare de Interés Departamental, el evento TEDx Punta del Este que se realizará el 5/12/14, en dicha ciudad. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0425/14.- CORPORACION GASTRONOMICA DE PUNTA DEL ESTE S/ se declare de Interés Departamental, el evento "Octubre, Mes de la Gastronomía en el Departamento de Maldonado", a realizarse en dicho mes en nuestro Departamento. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0427/14.- MARIA EUGENIA VIDAL S/ se declare de Interés Departamental, la Feria Internacional de Arte Contemporáneo que se realizará entre el 3 y el 6 de enero de 2015 en Punta del Este. (Com. Legislación).-EXPTE. N° 0504/1/13.- PREFECTURA NACIONAL NAVAL C/ gestión de la Comisión de Medio Ambiente relacionada con Expte. N° 504/13. (Com. Medio Ambiente).-

**Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-**

EXPTE. N° 0014/14.- TRIBUNAL DE CUANTAS, observa la prórroga de la Licitación Abreviada N° 118/2011, para la instalación y explotación comercial de la Escuela de Surf y Alquiler de tablas, en zona II Parada 12 de Playa Brava - Punta del Este. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. IDM).-EXPTE. N° 0421/14.- COMISION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CUERPO S/ información de la Intendencia Departamental, referente a presunto cierre de calle pública ubicada entre las mnas. 31 y 354 de La Barra. (IDM).-

**Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-**

EXPTE. N° 0393/13.- EDILES DE PARTIDO NACIONAL (SECTOR RENOVACION) S/ que la plazoleta existente en las Avenidas Artigas e Intendente Roque Mazetti de la ciudad de Aiguá, lleve el nombre del Dr. Esteban Agustoni.

(Inf. Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0396/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, su planteamiento relacionado con diferentes situaciones que se dan en el tránsito vehicular del Departamento.

(Inf.Com. de Nomenclatura - Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0547/13.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER, su planteamiento referente a la reubicación del busto en reconocimiento a Evangelio Guillermo. (Inf.Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte. Archivo).-EXPTE. N° 0062/14.- A.DI.MO plantea situación que los afecta.- (Inf. Com. Derechos Humanos - Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0393/14.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI, su exposición titulada: "Proyecto de reforma constitucional sobre la baja de la edad de imputabilidad penal a plebiscitarse el próximo 26 de octubre". (Inf. Com. Derechos Humanos - Seguridad Ciudadana. Archivo).-EXPTE. N° 0395/14.- EDIL (S) SR. JUAN SHABAN, su planteamiento referente a la construcción del puente de la Laguna Garzón. (Inf. Com. Medio Ambiente. Archivo).-EXPTE. N° 0389/2/14.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 16/09/14. (Archivo. Se convocó al suplente respectivo).-EXPTE. N° 0024/12/14.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 16/09/14. (Archivo).-EXPTE. N° 0145/8/14.- EDIL SR. EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 16/09/14. (Archivo).-EXPTE. N° 0142/13/14.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 16/09/14. (Archivo).-

**Otros trámites.-**

EXPTE. N° 0252/14.- PRESIDENTA JUNTA DEPARTAMENTAL SRA. MARIA CRUZ, su llamado a Licitación Abreviada N° 05/14, para mantenimiento de espacios verdes de la Sede de la Corporación. (Dirección Financiero Contable).-

(Durante esta votación se retiran los Ediles Roberto Airaldi, Daniel Montenelli, Guillermo Ipharraguerre e ingresa la Edila Alba Clavijo).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

**NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

No hay asuntos entrados. Pasamos a **ASUNTOS VARIOS.**

Podemos utilizar el criterio...

Adelante, Edila "Marita" Cruz.

SEÑORA CRUZ.- Si podemos usar el criterio de votar todos juntos los expedientes del numeral 1 al 6.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 294/14: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 26.377, manzana 1.721 de Maldonado.**

**EXPEDIENTE N° 298/14: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 4.089, manzana N° 1.023 de Piriápolis.**

**EXPEDIENTE N° 299/14: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 22.482, manzana N° 2.150 de Maldonado.**

**EXPEDIENTE N° 359/14: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.449, manzana N° 133 de San Carlos. (Decreto N° 3901/12).**

**EXPEDIENTE N° 409/14: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N°**

8.846, manzana N° 745 de Punta del Este.□

**EXPEDIENTE N° 350/13:□ Gestionario,□ su consulta respecto a viabilidad de ampliar obra en padrón N° 2.164, manzana N° 820 de Punta del Este (Hotel La Capilla).□**

Todos estos expedientes, informados por la Comisión de Obras Públicas, tienen informe favorable y están todos firmados por los señores Ediles Juan Sastre, Juan Shabán, Hébert Núñez y Rodrigo Blás.

(Durante la lectura de estos expedientes se retira el Edil Sebastián Silvera e ingresa el Edil Juan Sastre).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA SECRETARIA.- Perdón, están todos firmados por el Edil Eduardo Elinger.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Votamos entonces, por favor.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Expediente N° 294/14) **RESOLUCIÓN N° 363/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 26377 Manzana N° 1721 de la Localidad catastral Maldonado), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal, deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo

Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 298/14) **RESOLUCIÓN N° 364/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 4089 Manzana N° 1023 de la Localidad catastral Piriápolis), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que los excesos en la ocupación de retiros laterales, deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, quedando asimismo condicionado a que previamente al otorgamiento del Certificado de Final de Obras, se corrobore que se han adecuado a las exigencias previstas por la norma, muros perimetrales y desagües. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 299/14) **RESOLUCIÓN N° 365/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 22482 Manzana N° 2150 de la Localidad catastral Maldonado), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal, deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 359/14) **RESOLUCIÓN N° 366/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1449 Manzana N° 133 de la Localidad catastral San Carlos), quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 409/14) **RESOLUCIÓN N° 367/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 8846 Manzana N° 745 de la Localidad catastral Punta del Este), quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si

correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 350/13) **RESOLUCIÓN N° 368/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la prórroga solicitada en autos, con plazo hasta el 25 de junio de 2015. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Adelante, "Marita".

SEÑORA CRUZ.- Usamos el mismo criterio para las dos declaratorias de interés departamental.

(Durante esta solicitud se retira el Edil Oscar Meneses).

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Gracias.

Votamos...

SE VOTA: 19 en 21, afirmativo. (a.f.r.)

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 408/14: Grupo Niño Chasque solicita se declare de interés departamental el evento denominado ENIESC, que se realizará del 10 al 12/10/14 en Maldonado.**

**EXPEDIENTE N° 410/14: Washington Ferdinand solicita se declaren de interés departamental los Juegos Especiales Internacionales que se desarrollarán en Maldonado entre el 26 y el 28/09/14.**



Tienen informe favorable de la Comisión de Legislación, y los informes están firmados por los Ediles Juan Carlos Ramos y Daniel Ancheta y las Edilas Cristina Rodríguez y María del Rosario Borges.

(Durante el tratamiento de estos expedientes ingresa el Edil Sebastián Silvera).

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos, por favor.

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.

(Expediente N° 408/14) **RESOLUCIÓN N° 369/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades a llevarse a cabo en el evento denominado "ENIESC: Encuentro Internacional de Escoteiros" (Scouts), a desarrollarse los días 10 al 12 de octubre del presente año en el Parque Indígena de la ciudad de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 410/14) **RESOLUCIÓN N° 370/2014 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades a desarrollarse en los "Juegos Especiales Internacionales" referidos en autos, a llevarse a cabo entre el 26 y 28 de septiembre de 2014 en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑORA CRUZ.- Votamos la urgencia...

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila "Marita" Cruz solicita votar la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

Siendo la hora 23:01 del martes 23 de setiembre, damos por terminada la Sesión.

Muchas gracias. (m.r.c.)

Siendo la hora veintitrés y un minuto del día veintitrés de los corrientes y habiéndose agotado los asuntos del Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.-

**Sr. Fermín De los Santos**

**Presidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial